



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 139-2022-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 05 de octubre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias – Ley N° 31433.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 043-2022-MDCLR, de fecha 28 de febrero del 2022, se designó al **ING. RICARDO DIEGO MATEO ROJAS ALVA**, en el cargo de **SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES**, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias - Ley N° 31433.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 043-2022-MDCLR de fecha 28 de febrero del 2022, mediante la cual se designó al **ING. RICARDO DIEGO MATEO ROJAS ALVA**, en el cargo de **SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES**, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página del Portal Institucional de la municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
GERENCIA MUNICIPAL
Ing. F. VILLARAY
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE